

## México: un país en proceso de modernización

Ángel Pérez González

*De entre los estados latinoamericanos México es el que mejor comportamiento económico muestra en un período de crisis como el actual y es, además, el único que ha generado esperanzas creíbles de modernización política. Estos dos factores, junto a su tamaño y la privilegiada relación con los EE UU lo convierten en una excepción interesante en un espacio geográfico abatido por el fracaso de modelos de desarrollo sucesivos y la regeneración de conflictos y tensiones que se creían en vías de superación.*

La historia reciente de Latinoamérica es la historia de una sucesión de reformas económicas y políticas, siempre inacabadas, que ha creado no solo malestar sino también impotencia, cuando no una vuelta a argumentos populistas que contribuyen con el tiempo a ahondar más la crisis.

La ausencia de regímenes fiscales modernos, progresivos y eficaces; la corrupción, que garantiza el despilfarro de fondos, pero también la selección equivocada de objetivos de desarrollo; la debilidad de las instituciones y de los sistemas jurídicos de protección de derechos individuales y colectivos; y la marginación de amplias capas de la población de la

vida, precaria, económica y política han lastrado la democratización y el crecimiento regional.

México ha representado la excepción, iniciando una transición política esperanzadora, aunque todavía inconclusa; y un crecimiento económico notable, aunque muy dependiente de su vecino del norte. Sin embargo las tensiones entre la presidencia y el congreso; la retórica revolucionaria, que por ejemplo hace complicada la reforma constitucional; la dinámica de un sociedad recorrida por divisiones sociales y raciales conflictivas; la corrupción latente y la actividad de mafias criminales siembran dudas sobre el buen fin de un proceso de transición que está encontrando numerosos obstáculos.

### **La historia inmediata**

Tras el fracaso de los intentos de democratización de 1929, año de nacimiento del PRI (entonces PNR) y 1939 (año de nacimiento del PAN) bien se puede decir que a palabra democracia desaparece del vocabulario político mexicano. Se inicia entonces un largo periodo de gobierno del PRI, con la oposición testimonial del PAN, que no se rompe hasta 1968, cuando la agitación de izquierdas introduce

el sistema político de México en un proceso de inestabilidad que tuvo algunas consecuencias interesantes, entre ellas la reforma de la cámara de diputados en 1978, y contraproducentes, como la aparición de movimientos de opinión revolucionarios basados igualmente en la negación de la legitimidad democrática, cuya filosofía se calificó despectivamente como burguesa.

Serán los intelectuales liberales, como Daniel Cosío, y escritores como Octavio Paz y Gabriel Zaid los que reincorporen la democracia al acervo político posible de México, en la segunda mitad de los años 80, en un proceso influido sin duda por el éxito de la transición española y paralelo al descrédito creciente del PRI.

En 1994 la rebelión zapatista y el asesinato del candidato del PRI Luis Donald Colosio dejan clara la necesidad de proceder a una reforma del sistema y en 1995 la victoria de Ernesto Zedillo da inicio a la transición que se consolida con la victoria en las elecciones del 2000 de Vicente Fox.

### **La transición inconclusa**

La victoria de Vicente Fox levantó inmensas esperanzas de cambio,

no solo político, sino también social y económico. Este cúmulo de esperanzas ha constituido una carga difícil para un gobierno sin mayoría en el congreso, que no controla la ciudad de México y que se enfrenta a un escenario internacional convulso y en recesión.

Es innegable que el gobierno Fox ha iniciado reformas estructurales de notable envergadura en todos los campos. Desde un punto de vista económico ha capeado con acierto la inestabilidad regional. Aunque el crecimiento económico es insuficiente ha conseguido convertir en algo normal la estabilidad cambiaria peso-dólar, atraer inversión extranjera, reducir la inflación y recaudar más que ningún gobierno anterior con una política de eficiencia fiscal novedosa en el ámbito latinoamericano. Se han puesto en marcha programas de estímulo de la competencia, el empleo y la vivienda; y se están desarrollando las infraestructuras portuarias y aeroportuarias con la creación del denominado Fondo de Inversión a la Infraestructura. En definitiva medidas que responden al espíritu reformador del nuevo gobierno, pero que no han alejado del todo las potenciales amenazas que lo acechan.

El más importante de los escollos a los que se ha enfrentado el gobierno fox es la necesidad de mantener constantes negociaciones con la oposición, que en algunas ocasiones se han convertido en enfrentamientos muy serios con el congreso, en manos del PRI.

---

*esa consolidación  
democrática exige nuevas  
reformas políticas de  
carácter estructural*

---

Así sucedió, por ejemplo con la autorización al ejercito zapatista de liberación para usar la tribuna del hemiciclo, o el proyecto de Ley de Nueva Hacienda Distributiva, que pretendía generalizar el IVA. También se han producido enfrentamientos con los empresarios a cuenta de la reforma fiscal, el aumento de los salarios mínimos y el aumento de las tarifas eléctricas, así como por las dificultades de las empresas exportadoras por la relativa carestía del peso.

Sin embargo el objetivo último de consolidar la democracia, una democracia social y de derecho, sigue constituyendo el reto por excelencia, toda vez que siguen exis-

tiendo muchas tareas pendientes. Parece evidente que esa consolidación democrática exige nuevas reformas políticas de carácter estructural y cuyos objetivos deberían ser los siguientes: reforzar la división de poderes, regenerar el sistema de partidos, realizar una profunda reforma fiscal y de la justicia, profesionalizar la administración, reducir la pobreza y abandonar el populismo nacionalista.

No son tareas sencillas. La división de poderes ha sido prácticamente desde la independencia un problema pendiente. El sistema presidencial del que se ha dotado México, como ha sucedido en otros estados latinoamericanos, ha generado fuertes desequilibrios de poder, a favor siempre del ejecutivo. Se ha tratado de una fórmula capaz de enmascarar gobiernos a medio camino entre la el caudillismo y la dictadura; ha convertido a los partidos políticos, ya de por sí débiles, en meros accesorios presidenciales y, en un medio político convulso, ha desgastado con rapidez la jefatura del estado, reforzando así la inestabilidad del sistema y favoreciendo un juego político donde se han ventilado con frecuencia más intereses personales o corporativos que generales.

Consolidar la división de poderes pasa necesariamente por definir con mayor rigor las competencias del ejecutivo y el legislativo, de forma que ni uno ni otro puedan verse cooptados. Las cámaras no deben actuar con el simple objetivo de reducir el poder presidencial, algo que está ocurriendo al encontrarse aquellas en manos de la oposición; y el presidente no debe ver sus planes de reforma sistemáticamente limitados por el legislativo.

Otro tanto sucede con la Justicia, cuyos máximos representantes son seleccionados por el presidente, algo que inevitablemente ha generado intromisiones del ejecutivo en un poder, el judicial, que debiera servir, entre otras cosas, para limitar la actuación tanto del presidente como del parlamento. Una reforma en esta línea redundaría en un mejor sistema de partidos.

Las elecciones del 2000, en las que fue derrotado el PRI, supusieron una reforma en sí del sistema de envergadura, pero no ha redundado ni en la cohesión ni en la viabilidad de los partidos, creando un marco de tensión que se traslada a las instituciones.

De entre las demás reformas necesarias, tres adquieren relevancia

especial, a saber, la reforma del sistema fiscal, la del sistema judicial, y la superación del populismo nacionalista que ha alimentado la identidad mejicana durante años. Las tres tienen importancia a la hora de consolidar un estado moderno cuyo actor político básico sea el ciudadano.

El sistema fiscal debe aspirar a aumentar de forma significativa el porcentaje de ingresos tributarios, hoy solo el 12% del PIB, y a disminuir la dependencia de la renta petrolera; siempre de forma progresiva y teniendo en cuenta la dramática situación de pobreza

---

*la construcción de un Estado de derecho requiere el respeto del principio de legalidad, que no puede estar sometido a coyunturas políticas ni electorales*

---

de casi la mitad de la población mejicana. Un sistema tributario sólido exige un ciudadano consciente de la relación entre los impuestos que paga y los servicios que recibe, modificando la percepción clientelar del estado y estableciendo vínculos de reciprocidad recíprocos. Este es un proceso lento que exige el abandono de la función tradicional de la clase po-

lítica en México, servir de intermediaria entre el estado que gestiona los fondos petroleros y la sociedad acostumbrada a recibir dádivas a cambio de una determinada lealtad política.

De igual forma, la Justicia debe ganar en independencia material, con una adecuada provisión de fondos, y conceptual, abandonando todo vínculo que no sea indispensable con el poder y la clase política. La construcción de un estado de derecho requiere el respeto del principio de legalidad, que no puede estar sometido a coyunturas políticas ni a disputas electorales.

A nadie se le escapa que estas dos reformas acarrearán otras, por ejemplo la profesionalización de la función pública, altamente beneficiosas para el sistema. Un fenómeno, la modernidad, que debiera alcanzar la propia base ideológica imperante tras la revolución obligando al abandono de discursos populistas, revisando la historia mejicana con nuevos criterios y forzando la aceptación de la diversidad de la sociedad mejicana.

### **Las relaciones con la UE**

En 1997 México y la UE firmaron un acuerdo de asociación econó-

mica, cooperación y coordinación política basado en el respeto a los derechos humanos y la democracia que constituyó un hito en las relaciones bilaterales y en la consideración de Latinoamérica dentro de la UE. Este acuerdo permitió comenzar las negociaciones de carácter comercial en 1998 y aprobar tres años más tarde el texto de un acuerdo de libre comercio basado en el compromiso de liberalizar de forma progresiva y recíproca el comercio de bienes, la apertura de los mercados de contratación pública y la creación de

---

*México buscaba nuevos  
mercados a los que exportar  
y Europa un nuevo espacio  
en el que invertir*

---

necanismos de consulta y cooperación en materia de propiedad intelectual, competencia y controversias.

El acuerdo fue acompañado de un calendario estricto que garantizaba la liberalización de más del 90% del comercio bilateral en 2007 y cerca del 80% en 2003. El acuerdo fue reforzado en 2001 con la entrada en vigor de un acuerdo de libre comercio en materia de servicios que contemplaba aspectos importantes como la protección de inversiones además de

otros ya enunciados antes como la propiedad intelectual.

La firma de este acuerdo respondía a un nuevo diseño estratégico de la política exterior mejicana y a una ampliación de los que había desarrollado la UE en otras zonas del planeta.

Para ambas partes tuvo y tiene un valor estratégico. México lo cifra en la consolidación de relaciones comerciales con tantos actores comerciales como sea posible, considerando que aquella establecía una base sólida para el desarrollo; además México ha buscado mercados alternativos a sus exportaciones, altamente concentradas en los EE UU, lo que vincula en exceso los ciclos económicos al gigante del norte. Para la UE se trataba de iniciar la firma de acuerdos de tercera generación fuera del área europea y mediterránea, aguijoneada por la presentación por los EE UU de su proyecto ALCA y el deseo de facilitar el trabajo a las empresas europeas, entre ellas y de forma notable las españolas, en el espacio latinoamericano y los EE UU.

La incorporación de México al TLC aumentó el interés incluso por llegar a un acuerdo viable, dado que México se convertía así en una excelente entrada en el

gran mercado norteamericano.

Se trata de unas relaciones que han funcionado muy bien porque los objetivos de las partes se han complementado desde un principio: México buscaba nuevos mercados a los que exportar y Europa un nuevo espacio en el que invertir. Ninguno ha pretendido, porque es imposible y no necesariamente bueno, modificar el estado de cosas, a saber, la alta dependencia que la economía mejicana tiene respecto a la de los EE UU. Al contrario, se trata de crear un nuevo vínculo transatlántico, UE-México, que pueda en un futuro, adherirse al ya tradicional Europa-EE UU.

### Las relaciones con los EE UU

Las relaciones entre México y los EE UU, siempre tensas por razones históricas y culturales, han sufrido, para bien, una mutación intensa. A pesar de ello uno de sus rasgos sigue siendo el desequilibrio entre los vínculos económicos, cada vez mayores, y las diferencias políticas, que salpican periódicamente la relación con Washington.

Las reticencias mejicanas para con la política norteamericana en Irak, el abandono del TIAR (tratado in-

teramericano de asistencia recíproca), una cierta ambigüedad detectada en la sociedad mejicana al enjuiciar los atentados del 11-S en Nueva York, la negativa estadounidense a legalizar a los casi tres millones de inmigrantes ilegales mejicano residentes en los EE UU y el cambio de preferencias estratégicas operado en Washington, en detrimento de Latinoamérica, han enconado los ánimos a pesar de la buena sintonía inicial entre los presidentes Bush y Fox.

En cualquier caso ninguna de las partes pone en tela de juicio el carácter estratégico de la relación bilateral y los beneficios del TLC, el instrumento comercial que ha modificado definitivamente los vínculos entre ambos lados de la frontera. De los dos, el más beneficiado ha sido México. Aunque el precio pueda parecer elevado, una dependencia de los EE UU creciente, en realidad no ha supuesto más que una variación notable de una tendencia preexistente.

Por ejemplo antes de aprobarse el TLC el 82% de la exportaciones mejicanas se dirigían a los EE UU, hoy el 89%; antes el 69% de las importaciones procedían a ese país, hoy el 73%. Lo mismo ha sucedido en el empleo, antes del TLC

el 11% de los empleados trabajaban en empresas americanas, hoy lo hace el 22%, alcanzando el 40% en la industria manufacturera. Al mismo tiempo México ha aumentado exponencialmente el porcentaje del mercado norteamericano que copan sus exportaciones, que ha pasado de un 6% a principios de los años 90 a el 11% actual, lo que a su vez a reforzado la importancia del sector exportados en la economía mejicana, que alcanza hoy el 30% del PIB.

---

*la presencia de treinta millones de hispanos hace inevitable una revisión de la imagen y el tratamiento que los asuntos latinoamericanos merecen*

---

Aunque México ha firmado otros acuerdos comerciales, con la UE, con Chile, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, ninguno ha tenido efectos tan dramáticos como el TLC. La potencia de la economía de los EE UU y su cercanía geográfica han reforzado la tendencia en los EE UU a deslocalizar producciones, instalando plantas de ensamblaje, sobre todo en el norte del país, que ha multiplicado la inversión exterior aunque también ha enco-

tanto por la situación de las nuevas industrias como por los salarios más elevados que pagan las empresas extranjeras, que acumulan una población empleada de 3 millones de personas.

Por último, tan importante como los flujos comerciales y de inversión ha sido para la economía mejicana la estabilidad y credibilidad que la asociación con los EE UU y Canadá ha creado en el exterior, reduciendo los índices de riesgo y aumentando las posibilidades de recibir inversiones de otras áreas del mundo, evitando el aumento de la carga de la deuda externa, tan nefasta en otros estados latinoamericanos.

### Conclusión

México comienza el nuevo año disfrutando de estabilidad política, una democracia en ciernes, una economía estable y una credibilidad internacional absolutamente novedosa en su historia. Se trata de un punto de partida inmejorable para consolidar un estado de derecho, sensible desde un punto de vista social y capaz de trasladar los beneficios de las reformas del sistema a todos los ámbitos que necesiten de ellos: transformación de la administración, reforma constitucional, liber-

tad de prensa, defensa de la mujer y la infancia, lucha contra la pobreza y reformas económicas.

La integración en el TLC no ha sido ajena a este fenómeno, al contrario ha reforzado la base que ha posibilitado los cambios políticos. Todo ello no significa que no existan amenazas: la escasa vertebración de los partidos políticos, la pobreza crítica, la negligente aplicación de la ley, problemas tradicionales que requieren la acción decidida de aquellos que ansían una reforma democrática y liberal del sistema.

Este proceso convertirá a México en un referente regional e impondrá una modificación progresiva de la posición de Latinoamérica en el mundo, aspecto en el que deberá contar con la colaboración de España, ampliamente beneficiada con la emergencia de una potencia de raíz hispánica, de la UE y de los EE UU, donde la presencia de treinta millones de hispanos hace inevitable una revisión de la imagen y el tratamiento que los asuntos latinoamericanos merecen. ■